I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 477

CHIGUAYANTE, 13 MAR. 2012

VISTOS : Decreto Nº 371 de fecha 16 de Febrero de 2012 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 31/2011 "Construcción Cementerio 2011"; Contrato de fecha 01 de marzo de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Lumax Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratifícase Contrato de fecha 01 de marzo de 2012 de la propuesta pública N° 31/2011 "Construcción Cementerio 2011", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Lumax Limitada por un monto de $514.819.664.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/jsg
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:20
FIRMA: 12/03/12